
II. ANTECEDENTES

En 1996 el antiguo Instituto de Estudios del Transporte y las Comunicaciones del Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente desarrolla el estudio “Metodología para la realización de Encuestas periódicas de seguimiento del transporte de mercancías peligrosas por carretera en el territorio nacional. Encuesta Piloto 1995”.

En dicho estudio se analizan distintas vías alternativas para obtener la información del sector y una vez considerada la más conveniente y operativa, la vía de encuestar a las empresas fabricantes/expedidoras de mercancías peligrosas, se realiza un estudio piloto sobre 72 empresas, presentando el estudio el análisis de los resultados cuantitativos y los correspondientes mapas de flujos nacionales. Con la aprobación de la nueva *Directriz Básica de Planificación de Protección Civil ante el riesgo de accidentes en los transportes de mercancías peligrosas por carretera y ferrocarril* queda reforzada la obligatoriedad de estas empresas en facilitar los datos requeridos.

Cabe destacar que la nueva Directriz Básica considera los mapas de flujos de transporte como uno de los elementos básicos para la planificación de las emergencias concediendo una importancia mucho mayor a la descripción pormenorizada de los itinerarios y a sus representaciones gráficas con objeto de poder delimitar las áreas de especial relevancia para las que deba preverse una planificación especial. Por ello se plantea como necesario conseguir una herramienta informática que permita establecer con detalle los itinerarios en base a la información suministrada por las empresas encuestadas.

Por otro lado en la Directriz Básica se establece la responsabilidad conjunta de la DGPC, el Ministerio de Fomento y la Dirección General de Tráfico de la elaboración los mapas de flujos supracomunitarios de MM.PP en el transporte por ferrocarril y carretera.

A finales de 1996 se constituye un grupo de trabajo formado por representantes de los anteriores organismos con objeto de establecer el modelo de cuestionario necesario para la toma de datos. Una vez elaborado dicho cuestionario fue presentado para su aprobación a la Comisión Nacional de Protección Civil. Se decide así mismo la muestra de empresas a encuestar, que

permitiera obtener los mapas de flujos de MM.PP por carretera correspondientes al año 1998.

Para acometer los trabajos de elaboración del mapa de flujos, se estableció un acuerdo de colaboración entre la DGPC y el Ministerio de Fomento, en virtud del cual la recogida de información relativa a los flujos de transporte por carretera sería realizada por el Ministerio de Fomento. La DGPC por su parte se encargaría de facilitar el soporte informático necesario para la captura de la información así como la elaboración de una aplicación informática específica que permitiera la explotación numérica y gráfica (con inclusión de las redes de carretera y de ferrocarril) de los resultados de la investigación. Posteriormente elaboraría el correspondiente estudio de flujos de mercancías peligrosas.

En este informe se presentan las bases metodológicas, principales resultados estadísticos así como las representaciones gráficas del **Estudio de Flujos de MM.PP por carretera relativo a 1998** para el ámbito de la investigación que se describe en el siguiente apartado.